ACTA DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CD-060-2026	
SUPERVISIÓN No.	001
FECHA SUPERVISIÓN	06 DE MAYO DE 2026.
FECHA DEL CONTRATO	27 DE ENERO DE 2026.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JULIAN ALBERTO ARANGO RESTREPO.
CÉDULA O NIT.	75.106.685 DE FILADELFIA, CALDAS.
OBJETO	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO CON SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL APOYO LOGISTICO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PARA LA PROTECCIONY EL BIENESTAR ANIMAL
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	99 DEL 19 DE ENERO DE 2026.
REGISTRO PRESUPUESTAL	110 DEL 27 DE ENERO DE 2026.
RUBRO	2.3.2.01.01.001.02.01.02
FECHA DE INICIO	27 DE ENERODE 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE JUNIO DE 2026.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($9.000.000).

La suscrita a saber **MANUELA ORTIZ MEJÍA**, supervisora del contrato de prestación de servicios **CD-156-2025**, actuando en nombre y representación del Municipio de Marmato, como Secretaria de Desarrollo Económico, Ambiental y Servicios Públicos, el día (06) de mayo de 2026, realiza la verificación del informe de actividades hechas por el contratista la señora **JULIAN ALBERTO ARANGO RESTREPO**, identificado con C.C No. **75.106.685** la cual suscribió con el municipio de Marmato, el contrato de prestación de servicios **CD-145-2025** el cual tiene por objeto: "**EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO CON SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL APOYO LOGISTICO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PARA LA PROTECCIONY EL BIENESTAR ANIMAL**

El contratista prestó los siguientes servicios a satisfacción.

Sector El Atrio, Marmato Zona Histórica
E-mail: desarrolloeconomico@marmato-caldas.gov.co
PBX (57) 317 363 3979 - Código Postal 178001
www.marmato-caldas.gov.co

Obligaciones:

1. **Garantizar la disponibilidad permanente para la recepción y atención de animales en condición de abandono o aquellos que sean aprehendidos por infringir las normas de convivencia establecidas en la ley 1801 de 2016**

Durante el periodo informado se tuvieron en las instalaciones del centro de bienestar animal de filadelfia - RESCATS MARMATO 1 canino de aproximadamente 3 años y 2 felinos de aproximadamente 2 meses, cumpliendo a cabalidad con cada uno de los diferentes protocolos de funcionamiento, nuestra máxima prioridad es garantizar a toda costa el adecuado manejo de los animales que ingresan a nuestras instalaciones. Nuestro compromiso se basa en un trato ético y profesional, asegurando que cada animal reciba los cuidados necesarios para su recuperación y bienestar El Centro de Fauna Silvestre y Bienestar Animal está firmemente comprometido con el cuidado y la protección de cada animal bajo su custodia. Nuestro principal objetivo es garantizar el adecuado manejo y bienestar de todos los animales que ingresan a nuestras instalaciones, asegurando un entorno seguro y profesional para su recuperación rehabilitación y posterior ado Contamos con Luis Fernando Agudelo Galviz con CC No 75.056.921 con los conocimientos y la disposición permanente la cual está encargado y bajo su responsabilidad el cuidado y mantenimiento permanente de los animales pertenecientes al centro bienestar animal, actividad realizada baja la supervisión profesional del médico veterinario.

Contamos con Julián Arango restrepo c.c No 75.106.685 como médico veterinario zootecnista, el cual se encarga de realizar todos los procesos medico veterinarios y administrativos del centro bienestar animal de Filadelfia – RESCATS MARMATO

Compromiso Integral de Manejo y Protección

Nuestra prioridad absoluta es asegurar el bienestar físico y etológico de cada ejemplar que ingresa al Centro de Fauna Silvestre y Bienestar Animal. Implementamos protocolos rigurosos de bioseguridad, atención médica especializada y enriquecimiento ambiental, garantizando un trato digno y técnico que priorice, por encima de todo, la recuperación y la vida de los animales bajo nuestra custodia. **Salvaguarda Animal** Garantizar de manera inflexible el manejo adecuado de toda la fauna silvestre y animales domésticos que ingresen al centro. Este compromiso nos obliga a movilizar todos los recursos técnicos, humanos y administrativos necesarios para asegurar que los procesos de recepción, rehabilitación y estancia cumplan con los más altos estándares de bienestar animal, sin admitir negligencias en la cadena de cuidado. **Nuestra Promesa de Cuidado** En el Centro de Fauna Silvestre y Bienestar Animal, tenemos una misión irrenunciable: ser el refugio seguro que cada animal merece. Nos comprometemos a garantizar un manejo excepcional desde el primer contacto, aplicando ciencia y empatía para asegurar su protección total. No escatimaremos esfuerzos para devolverles la salud y la dignidad que les corresponde.

2. **Recepción de animales: Al ingresar al albergue abrir Historia Clínica del animal, realizando chequeo médico veterinario para evaluar la condición sanitaria e iniciar tratamiento médico en los casos requeridos, realizar baño externo de los animales, desparasitación interna y externa. De igual manera realizar vitaminizacion. Posterior a estas labores de recepción hacer un aislamiento preventivo durante 10 días en**

Sector El Atrio, Marmato Zona Histórica
E-mail: desarrolloeconomico@marmato-caldas.gov.co
PBX (57) 317 363 3979 - Código Postal 178001
www.marmato-caldas.gov.co

jaulas de recepción con el fin de verificar el estándar sanitario y sintomatología que indique algún padecimiento del animal, para instaurar tratamiento médico en caso de requerirse. Luego del aislamiento, realizar el traslado del animal a las instalaciones permanentes y posterior a los 15 días, realizar la esterilización de los animales que estén en edad promedio de 6 meses tanto machos como hembras. Realizar vacunación de caninos y felinos contra la rabia después de 3 meses de edad y revacunar cada año. Iniciar vacunación preventiva a caninos entre los 3 y 4 meses de edad y vacunación triple felina. Suministrar alimentación con alimento concentrado cumpliendo los requerimientos y necesidades nutricionales de los caninos y felinos lo mismo que agua potable en cantidad y calidad suficiente.

En el albergue de animales, nos comprometemos a garantizar a toda costa la cantidad y calidad de los alimentos para cada uno de nuestros residentes, durante la estadía se alimentaron 1 canino de de 3 años de edad con un peso promedio de 9 kg suministrando una ración en promedio de 600gr de alimento balanceado 2 veces al día además durante el periodo informado alimentamos en promedio 2 felinos suministrando una ración diaria de 50 gramos diarios distribuidos en 2 raciones Consideramos la nutrición como un pilar fundamental para la salud y el bienestar de los animales nuestro protocolo asegura un suministro constante de dietas balanceadas, adaptadas a las necesidades específicas de cada especie, edad y condición de salud. Este compromiso no solo se limita a la cantidad de alimento, sino que prioriza su calidad, asegurando que cada porción contribuya directamente a la recuperación, el desarrollo y la vitalidad de los animales bajo nuestro cuidado.

Los medicamentos en un albergue municipal son esenciales para garantizar la salud y el bienestar de los animales. Un manejo adecuado y responsable de estos fármacos es crucial, ya que deben ser administrados bajo la supervisión de un médico veterinario, quien es el único profesional autorizado para diagnosticarlos, prescribirlos y determinar las dosis correctas. Antiparasitarios y vitaminas: Estos medicamentos combaten tanto parásitos internos (lombrices, tenias) como externos (pulgas, garrapatas, ácaros). Son esenciales para el control sanitario del albergue y para la salud individual de cada animal. PROCESOS cada uno de los animales que ingresa al centro de bienestar animal se desparasita internamente con rondel adultos y se vitaminiza con hematofos b12,

se realiza control de parásitos externos suministrando medicamentos apropiados para el peso edad principios activos a base de NEXGARD, para cada 1 de los caninos en el momento de ingresar y en las jornadas de sanidad veterinaria que se llevan a cabo

contamos con un botiquín de primeros auxilios basados en Antibióticos: Se utilizan para tratar infecciones bacterianas en heridas, infecciones respiratorias, urinarias o de la piel. Es crucial usarlos solo bajo prescripción veterinaria para evitar la resistencia bacteriana. Analgésicos y Antiinflamatorios (AINEs **Aseguramiento Logístico de Insumos Críticos** Garantizar de manera ininterrumpida el suministro total de alimentos, medicamentos y suministros esenciales requeridos para la operación. Este compromiso asegura que cada solicitud realizada por la supervisión del contrato sea atendida bajo los más estrictos estándares de **cantidad, calidad y oportunidad**, eliminando cualquier riesgo de desabastecimiento que pueda comprometer la salud o la

Sector El Atrio, Marmato Zona Histórica
E-mail: desarrolloeconomico@marmato-caldas.gov.co
PBX (57) 317 363 3979 - Código Postal 178001
www.marmato-caldas.gov.co

estabilidad de los animales durante su estancia en el centro. **Garantía de Sostenimiento Vital** Nuestra prioridad es mantener la integridad de los animales mediante la provisión oportuna de todos los requerimientos nutricionales y farmacológicos. Nos comprometemos a gestionar con eficacia absoluta cada requerimiento del supervisor, asegurando que tanto la dieta como los tratamientos médicos cumplan con la **calidad técnica necesaria** para una rehabilitación exitosa, sin escatimar esfuerzos en la logística de entrega. **Eficiencia en la Cadena de Suministro Animal** Establecer como eje prioritario el cumplimiento total de los requerimientos de alimentación y medicina bajo los criterios de **excelencia y suficiencia**. Bajo la directriz de la supervisión, garantizamos la disponibilidad inmediata de todos los insumos necesarios, asumiendo la responsabilidad técnica de que cada elemento entregado sea el óptimo para el bienestar y la recuperación de la fauna bajo nuestro cuidad

3. **Realizar aseo diario de las instalaciones del albergue animal, recolectando el excremento y lavando el dormitorio de los animales, así como el lavado de las instalaciones una vez por semana, utilizando productos químicos para la desinfección y productos químicos para el control de parásitos externos (pulgas, garrapatas).**

Las actividades de higiene, limpieza y conservación son cruciales para el funcionamiento óptimo de un albergue de animales. No solo previenen la propagación de enfermedades y plagas, sino que también garantizan un entorno seguro y saludable para los animales y el personal, Contamos con Luis Fernando Agudelo Galviz con CC No 75.056.921 con los conocimientos y la disposición permanente la cual está encargado y bajo su responsabilidad el cuidado y mantenimiento permanente de las instalaciones y de las áreas circunscritas en el centro bienestar animal Se realiza la remoción diaria de heces, orina y restos de alimentos. Luego se procede al lavado de comederos, bebederos, pisos y superficies con productos de uso veterinario, que sean seguros para los animales. Barrido y limpieza general diaria de las zonas comunes. Las desinfecciones se realizan 1 ves por semana utilizando productos de uso veterinario que no pongan en riesgos la salud de ellos, y se realiza lavado y desinfección profunda cada 15 días de las zonas comunes regular de áreas de recreo, pasillos, oficinas y zonas de cuarentena, usando desinfectantes que minimicen el riesgo de contagio. Más allá de la limpieza diaria, la conservación de las instalaciones es vital para garantizar un entorno seguro y funcional. Y ves cada 15 días se realiza fumigación con productos agrícolas (organofosforado) con marca de insecticidas de amplio espectro en el patio de recreo o zona verde de la perrera principal, además en los alrededores de las instalaciones

Mantenimiento de Infraestructura: durante este periodo se procede a la restauración completa de la gatera, ya que por condiciones climáticas y de mala manipulación de utilización diaria se encuentra averiada, organizando un lugar apropiado para el estadio de los felinos en el lugar proporcionando un lugar seguro y confortable. Además, se asegura el buen estado y la limpieza de herramientas de aseo, baldes, mangueras y equipos

4. **Crear una página en Facebook, donde se estará informando a la comunidad del municipio de Marmato permanentemente sobre los animales disponibles para dar en adopción, además de concientizar a la comunidad en la tenencia responsable de mascotas. Informar permanentemente sobre el estado de los caninos y felinos.**

Contamos con alternativas virtuales de promoción y de contacto con la población, enteramos a la comunidad sobre los procesos que adelantamos día a día en las instalaciones del centro bienestar animal de filadelfia - RESCATS MARMATO, promovemos campañas de adopción y sensibilización en tenencia responsable de mascotas, además contamos con registros digitales, Esta actividad se desarrolla vía virtual en plataformas de registro las cuales posteriormente son impresas al momento de necesitar un documento, se enfoca en la gestión completa de la información generada por las operaciones diarias del albergue de animales. El objetivo principal es recopilar, organizar y analizar datos de manera precisa y oportuna para cumplir con los requisitos de los organismos oficiales y la administración municipal,
Registro de Ingreso y Salida de animales: Documentar cada animal que ingresa y sale del albergue, incluyendo la fecha, la razón (rescate, entrega, adopción, reubicación, etc.) y los datos básicos del animal (especie, raza, edad, sexo). **Seguimiento Médico:** Registrar detalladamente la aplicación de vacunas, desparasitaciones, cirugías, tratamientos médicos y otros procedimientos. Esto incluye la fecha, el tipo de medicamento y la dosis administrada. **Control de Adopciones:** Mantener un registro exhaustivo de los procesos de adopción, incluyendo los datos del adoptante, el número de identificación del animal adoptado y la fecha de salida. **Generación de Informes:** Producir informes periódicos que resuman la actividad del albergue. Estos informes pueden incluir el número de animales atendidos, las tasas de adopción, los tratamientos más comunes y los resultados de las campañas de esterilización.

5. **Realizar campañas de adopción de forma permanente.**

Durante este periodo de ejecución se entregaron 2 felinos en adopción cada vez que un animal es adoptado, se libera un espacio vital y recursos (alimento, medicamentos, tiempo del personal) que pueden ser inmediatamente destinados a rescatar y atender a otro animal en situación de calle o emergencia. El proceso de adopción en el Centro promueve activamente la tenencia responsable. La persona adoptante se compromete a cumplir con las normas de cuidado, lo que eleva el estándar de cómo se trata a los animales en la comunidad.
La adopción saca a los animales del ambiente de un refugio, que, por muy bueno que sea, no se compara con el afecto, la seguridad y la atención constante que ofrece un hogar. Cada adopción exitosa significa que un perro o gato tiene acceso a: Amor y Estabilidad: Un entorno familiar donde reciben afecto y cuidados individualizados. Salud Mejorada: Menos estrés, mejor nutrición y seguimiento médico constante por parte de la nueva familia. Cada animal es entregado a cada propietaria operada (esterilizados o castrados) es la clave del impacto a largo plazo de la adopción: Cada animal adoptado ya no contribuirá al ciclo de reproducción callejera o accidental. Esto es el método más ético y eficaz para reducir el número de perros y gatos abandonados en

Sector El Atrio, Marmato Zona Histórica
E-mail: desarrolloeconomico@marmato-caldas.gov.co
PBX (57) 317 363 3979 - Código Postal 178001
www.marmato-caldas.gov.co

el municipio. La esterilización previene cánceres y otras enfermedades relacionadas con el sistema reproductivo, mejorando la salud general del animal. La cirugía reduce comportamientos indeseados como el vagabundeo en busca de pareja y la agresividad territorial.
adoptar en el Centro de Bienestar Animal de Filadelfia- RESCATS MARMATO es un acto de solidaridad, control poblacional y salud pública, consolidado por el compromiso de entregar a todos los animales listos para un nuevo comienzo y sin capacidad de contribuir al problema del abandono.

Asimismo, certifico el pago de la seguridad social con planilla No. **36470288 - 36734609** de los meses de Febrero y marzo en su orden y demás obligaciones contraídas por el contratista en dicho proceso contractual la cual es anexada a esta acta de supervisión, de la misma manera avalo que sea pagado al contratista la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($5.000.000).**

BALANCE FINANCIERO			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$9.000.000**		
ACTA DE SUPERVISION No.001 A PAGAR		**$3.000.000**	**$6.000.000**
VALOR EJECUTADO			**$3.000.000**
VALOR POR EJECUTAR			**$6.000.000**

MANUELA ORTIZ MEJÍA
Secretaria de Desarrollo Económico, Ambiental y Servicios Públicos
Supervisor

JULIAN ARANGO RESTREPO
C.C.75.106.685
Contratista